

# CONTRA LA REFORMA DE LA LEY DEL ABORTO Y EN DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A DECIDIR SOBRE EL PROPIO CUERPO



*Ponente: Joves d'Esquerra Verda*

Desde **Juventud Plural** queremos mostrar nuestro absoluto rechazo ante la reforma legislativa sobre el derecho al aborto y a la salud sexual y reproductiva, presentada el pasado 20 de diciembre de 2013 en Consejo de Ministros bajo el nombre de Ley de protección de los derechos del concebido y de la mujer embarazada. Este cambio legislativo supone un menosprecio hacia las mujeres y un atentado contra nuestros derechos y libertades.

Desde **Juventud Plural** entendemos esta contrarreforma como una muestra más del ataque a los derechos, libertades y bienestar de la ciudadanía, especialmente de las mujeres, que está aplicando el Gobierno de los mercados, y no de la ciudadanía. La fuerte carga conservadora, reaccionaria y misógina del texto hace de esta propuesta la restricción más dura del aborto en época democrática en el Estado y, de aprobarse, pondría a España a la cola de Europa en cuanto a derechos sexuales y reproductivos y de las mujeres al propio cuerpo.

Se anula el derecho de las mujeres, tutelando y transfiriendo la decisión sobre su presente y futuro a los profesionales sanitarios, sometidos a amenaza penal. Esta anulación de la libertad y el derecho sobre el propio cuerpo es aún mayor en las chicas menores de edad.

Es una contrarreforma hipócrita porque no hará disminuir el número de abortos, hará que aquellas que se lo puedan pagar aborten en el extranjero y las que no, en la clandestinidad, exponiéndose a enormes riesgos para la salud y la vida. Actualmente miles de mujeres en el mundo mueren en abortos clandestinos, y consideramos que es una prioridad la protección de la salud de estas mujeres.

La educación y salud sexual, las verdaderas herramientas para disminuir el número de embarazos no deseados, también salen resentidas en esta propuesta de texto, dictada por la jerarquía eclesiástica y la derecha más retrógrada y conservadora.

Desde **Juventud Plural** consideramos que modificar la ley de 2010 para restringirla es un despropósito y que ésta, a pesar de que no cumplía con algunas de las demandas históricas del movimiento feminista, supuso una gran conquista y avance.

Defendemos y defenderemos la libertad y autonomía de las mujeres para poder decidir sobre su propio cuerpo. Denunciamos y rechazamos radicalmente que el Gobierno quiera satisfacer la moral de los sectores más conservadores de la Iglesia católica por encima de los derechos de las mujeres a decidir libremente sobre su propio cuerpo y sobre la maternidad.

Desde 2010 teníamos una ley de plazos similar a la de muchos países europeos, que permitiera las mujeres decidir libremente sobre su propio cuerpo y su maternidad hasta la semana 14 de gestación, ampliando el plazo hasta la semana 22 en caso de malformación o riesgo para la mujer, y hasta el final de la gestación en el caso de malformaciones incompatibles con la vida. Esta ley chocó también entonces con los sectores más conservadores y machistas de la sociedad y el gobierno.

Por todo ello, desde **Juventud Plural**, ante el machismo hecho ley con el que se expresa la cultura del patriarcado más rancio y consciente:

- Pedimos la retirada inmediata del Anteproyecto de Ley contra las mujeres, llamado de protección de los derechos del concebido y de la mujer embarazada.
- Instamos a la sociedad civil y a las instituciones públicas a desobedecer la contrarreforma del aborto y evitar el grave retroceso que impone el machismo gubernamental.
- Alentamos y apoyamos en la lucha el movimiento feminista por los derechos y libertades de las mujeres.
- Que se garantice el acceso a todas las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo dentro de la red de salud pública y segura.
- Una reforma legislativa para ampliar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, con la colaboración de las entidades que trabajan en el ámbito, que incorpore la IVE libremente hasta la semana 22 de gestación.
- Garantizar un buen asesoramiento y apoyo profesional durante todo el proceso de la IVE, así como la confidencialidad.
- Incluir de una manera efectiva la educación afectiva y sexual en la enseñanza obligatoria, asegurando la explicación sobre el uso y contraindicaciones de los métodos anticonceptivos.
- Agilizar y simplificar los trámites para acceder al reembolso del dinero que adelanten por una IVE.
- Garantizar el acceso al preservativo y otros métodos anticonceptivos. Garantizar la dispensación de la píldora postcoital de forma gratuita en la red pública, o bien en las farmacias sin receta.
- Incorporar de un modo efectivo la IVE en la formación de los profesionales sanitarios.

Barcelona, 25 de enero de 2014